



ACTA de Consejo Superior N° 37

En el día de la fecha, *17 de Diciembre de 2016*, siendo las *11:00 hs.* en la Hostería Kaikén, Ciudad de Tolhuin, se reúnen los integrantes del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego que a continuación se detallan: **Ing. Guillermo Haehnel, Ing. Inés Caliva, Ing. Mónica Obreque, Ing. Ricardo Bianciotto, Ing. Guillermo Fassi, Ing. Mónica Frías, Ing. Horacio Salvañá, Ing. Jorge Chocrón, Ing. Rafael Fank.**


SÍNTESIS DE LA REUNIÓN:

Orden del día

Se da lectura al Orden del día:


Orden del Día:

- 1.- Someter a consideración el acta de la reunión anterior.
- 2.- Monto del Módulo para el 2017.
- 3.- Doble matrícula para los que ejercen dos especialidades.
- 4.- Receso de verano.
- 5.- Creación del Departamento de Seguridad e Higiene.
- 6.- Caja Previsional de Profesionales de la Provincia de Tierra del Fuego. Novedades de la reunión del 25-10-16.
- 7.- Avances sobre Regulación del Transporte Vertical (ascensores, montacargas, etc.).
- 8.- Resolución sobre Matrícula de Sergio Amador López.
- 9.- Encomiendas.


Ing. Civil Inés A. Caliva
tesorero
Colegio de Ingenieros T.D.F.


Ing. Horacio Salvañá
Presidente
Colegio de Ingenieros T.D.F.


Ing. Mónica Frías
Secretaria
Colegio de Ingenieros T.D.F.


Ricardo A. BIANCIOTTO
VICEPRESIDENTE
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



1.- *Se refrenda el acta de la reunión anterior.*

Respecto a la nota a presentar a la Municipalidad de Ushuaia sobre el caso Reiss, se vio la necesidad de aclarar mejor la situación en cuanto a la realidad de los hechos. Se deja asentado que el MMO Moreno presentó una documentación apócrifa (un RETP con firma falsificada del ingeniero Reiss), que el municipio aceptó una fotocopia de esta documentación oficial y no el original, y que los trámites deben realizarse con original.

2.- *Monto del Módulo para el 2017.*

Guillermo Haehnel dice que se debería incrementar un 10% el valor del módulo, además hace hincapié en que la encomienda es una protección para el matriculado y que se debe informar en la web el porqué de las encomiendas y sus beneficios.

Mónica Obreque informa que el 70% de los matriculados son empleados públicos, que no tuvieron aumento de sueldo. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la inflación ronda el 47% y que los costos del Colegio aumentan según la inflación. Teniendo esto en cuenta, concluye que debe existir un pequeño aumento.

Jorge Chocrón sugiere la posibilidad de establecer un pequeño aumento hasta marzo y luego ver si es necesario modificarlo.

Inés Caliva solicita que con la renovación de la matrícula se pida al matriculado actualizar datos.

Guillermo Fassi dice que debemos definir la estrategia que el Colegio va a aplicar. Propone, además, que hasta marzo no se toque el valor del módulo, y que luego se defina un aumento para aquellos matriculados que abonen fuera de término.

Rafael Fank establece que debemos ser realistas viendo todos los aumentos de otras cámaras, colegios, etc.

Horacio Salvañá dice que dadas las necesidades del Colegio, que crece en actividades y su estructura económica se expande, además de todos los gastos existentes, es suficiente justificación para definir un incremento en el módulo.

Guillermo Fassi propone un aumento en el valor de las encomiendas y no en el de la matrícula.

Guillermo Haehnel mociona que se vote.

1° moción, de Guillermo Fassi: mantener el módulo hasta el 31 de marzo de 2017 y aumentar luego.

2° moción, de Jorge Chocrón: aumentar el módulo en un 10% hasta el 31 de Marzo de 2017 y después evaluar si es necesario realizar un nuevo incremento o no.

3° moción, de Guillermo Haehnel: implementar a partir del 1° de Enero de 2017 un 10% de aumento para todo el año.

Se vota de la siguiente manera:

1° moción: 1 voto.

2° moción: 6 votos.

3° moción: 2 votos.

Queda definido el valor del módulo a partir del 01 enero de 2017 en un 10% más sobre el valor actual.

Ing. Civil Inés A. Caliva
tesorero
Colegio de Ingenieros

Bernardo Houssay 288, Pto. Grande • Campos y Yaganes (Sede de la Cámara Fuegoquina de la Construcción), Ushuaia • Tierra del Fuego, Argentina • Tel. 02964 430300 • Tel. 02901 431957 • www.citdf.org.ar

Ing. Mónica Frías
Secretaria
Colegio de Ingenieros T.D.F.

Ricardo A. BIANCHI
VICEPRESIDENTE
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



3.-Doble matrícula para más de 2 especialidades.

Se establece que para los profesionales con más de un título la matrícula es única y que aquellos ingenieros que posean más de una especialización **no** deberán abonar un costo extra.

4.-Receso de Verano.

Se define que el receso de verano será a partir del 19 de diciembre y hasta el 31 de enero inclusive.

5.-Creación departamento Seguridad e Higiene.

Se propone la creación del departamento a través de un decreto reglamentario que incluya a otras especialidades afines. Se debe agregar al decreto reglamentario de la Ley de Colegiación, la matriculación voluntaria de profesiones afines. Deberá ser presentado ante el poder ejecutivo el proyecto del decreto con su anexo, además de realizarse un borrador para presentarlo a legal y técnica. La necesidad de crear el departamento de Seguridad e Higiene se funda en que existen muchos profesionales sin un colegio específico que los respalde en la provincia. Esto deberá establecerse en los fundamentos del decreto de creación.

6.- Caja Previsional de profesionales.

Se procede a la lectura del 2do. Acta de la reunión a la que asistieron Avellaneda y Guillermo Haehnel. Se lee el informe elaborado por Avellaneda. Horacio Salvañá se compromete a juntar los datos de todos los matriculados, y averiguar si realizan o no actividades en el Estado. Deberá averiguar los siguientes datos: fecha de nacimiento, edad, lugar de trabajo, y su desempeño en el ámbito público, privado o en ambos. Lo realizará telefónicamente.

7.-Regulación de Ascensores.

Se presenta la propuesta de la Comisión de Electromecánica y Técnica. Deberá buscarse la ordenanza municipal de Ushuaia. Al no estar regulado en Río Grande, el Colegio realizará una propuesta de ordenanza que elevará a los concejales de la ciudad, teniendo en cuenta la importancia de la apertura del registro de matriculados. Horacio Salvañá dice que en Río Grande solo un artículo menciona la reglamentación del CABA, pero que no está regulado. Además, establece que a dicha ordenanza también deben incorporarse los otros sistemas de elevación y transporte vertical (montacargas, hidroelevadores, etc.).

8.-Matriculación de Amador López, Sergio.

La ley establece la documentación que debe presentar el interesado, a la vez que inhabilita a aquellas personas condenadas por delitos dolosos y **no** culposos. Se lee el borrador presentado por el abogado Fernando Kaisac. Deberá solicitarse la sentencia del Ingeniero Amador para determinar la naturaleza del delito por el que fue condenado.

9.- Encomiendas para el año 2017.

Ricardo Bianciotto enviará por mail un borrador de propuesta para su estudio.

Ing. Civil Ines A. Calvo
tesorero
Colegio de Ingenieros T.D.F.



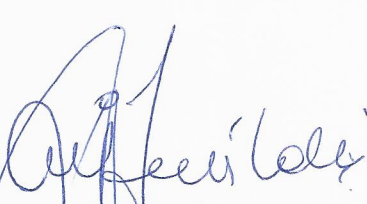
SOBRE TABLAS:


Mónica Frías presentó la propuesta del INTI, que ofrece cursos a la venta. Deja a disposición un folleto de todas las áreas que abarcan dichos cursos. Los presentes se comprometen a presentar un listado de temas para cursos que se pueden traer del INTI.

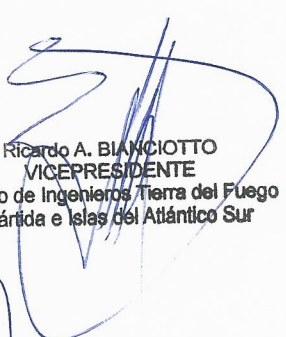
Horacio Salvañá trae a colación el concurso de Proesus. Ayer le mando por mail la propuesta a los mecánicos, eléctricos, etc.


Guillermo Fassi comenta que cuando fueron a la radio con Mónica Frías, el Sr. Centurión de la radio Universidad ofreció un espacio para que una vez al mes el CITDF pueda presentar algún tema. Tenemos un canal abierto de expresión. Se debe proponer a todos los matriculados, que deben tener en cuenta que, de presentar alguna temática en ese espacio, será en representación del Colegio.

Siendo las 13:15 hs. se cierra la sesión.


Ing. Civil Ines A. Caliva
tesorero
Colegio de Ingenieros T.D.F


Ing. Horacio Salvañá
Presidente
Colegio de Ingenieros T.D.F.


Ricardo A. BIANCIOTTO
VICEPRESIDENTE
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Ing. Mónica Frías
Secretaria
Colegio de Ingenieros T.D.F.